INFORME RECTIFICATORIO COMPLEMENTARIO

CONTRATACION DIRECTA N° 172/16: "ADQUISICION DE MOBILIARIOS" ID 315.091

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte de julio del año dos mil diez y siete, **se presenta el Informe Rectificatorio Complementario del Informe** de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 172/16: "ADQUISICION DE MOBILIARIOS" ID 315.091,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 950/16) por Gs. 51.720.000 (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos veinte mil) de fecha 23 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 680/2017) por Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) de fecha 29 de marzo de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 315.091;
- En fecha 12 de octubre de 2016 el llamado ID 315.091 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con: Adenda 1 de fecha 24 de octubre de 2016, Adenda 2 de fecha 01 de noviembre de 2016, Adenda 3 de fecha 09 de noviembre de 2016, Adenda 4 de fecha 15 de noviembre de 2016, Adenda 5 de fecha 24 de noviembre de 2016, Adenda 6 de fecha 01 de diciembre de 2016, Adenda 7 de fecha 06 de diciembre de 2016, Adenda 8 de fecha 13 de diciembre de 2016 y Adenda 9 de fecha 16 de diciembre de 2016;
- Informe de Evaluación de fecha 23 de mayo de 2017 por el cual se adjudica a la firma **DIKAL S.A.,** por el monto total de Gs. 105.689.000, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser las ofertas más solventes del presente llamado;
- Providencia de Asesoría Legal sobre el Certificado de ser o no funcionario público de la Secretaria de la Función Pública de la Sra. Kathia Rojas con C.I. N° 1.711.802 y sobre el informe técnico del área solicitante.

2. MOTIVO DE LA RECTIFICACION

Verificado el Informe de Evaluación, y los antecedentes adjuntos, por Nota N° 286/17 de fecha 19 de junio de 2017 se ha solicitado a la firma DIKAL S.A., por la cual se solicito la Constancia de no ser funcionario público correspondiente a Kathia Rojas.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abog. Oscar A. Orué
Director
Dirección de Hacienda

La empresa DIKAL S.A., por Nota de fecha 20 de junio de 2017 remite copia de la Escritura de Transcripción de Contrato de Venta de Acciones de fecha 20 de octubre de 2014, de la Sra. Kathia Rojas a favor del Sr. Adrian Samuel Velázquez Rojas.

Por otro lado, se realiza la aclaración correspondiente sobre el informe técnico del área solicitante.

Ante esta situación, corresponde RECTIFICAR el informe correspondiente a la VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 y realizar la aclaración correspondiente sobre el informe técnico.

2. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el área solicitante – Dirección de Adquisiciones - ha verificado las especificaciones técnicas, y se ha corroborado que la oferta cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado, dando su conformidad mediante la firma del presente informe de evaluacion:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	DYKAL S.A.
1	MESA DE REUNIÓN	Tipo Rombo Color Cerezo 2,10 Largo X 1,10 Ancho de melanina	CUMPLE
2	MESA DE REUNIÓN	Circular Para Cuatro Personas de melanina de 1m. 30 cm. De diámetro	CUMPLE
3	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Brazos y Base Cromadas	CUMPLE
4	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Respaldo Y Asiento Tapizado En Cuerina Color Negro, Apoya Brazos Y Base Giratoria Cromadas	CUMPLE
5	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Brazos y Base Cromadas	CUMPLE
6	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	Tipo Interlocutora, Brazos Y Base Cromada	CUMPLE
7	ESCRITORIO	Recto, Color Haya de melanina	CUMPLE
8	ESCRITORIO	Recto, Color Haya de melanina	CUMPLE
9	MESA DE REUNIÓN	Material Melanina Color Cedro, Para 10 Personas de 275 cm. x 1 m. de ancho	CUMPLE
10	SILLA INTERLOCUTORAS	Pata cromada, respaldo y asiento con espuma inyectada de alta densidad Color Negro.	CUMPLE
11	SILLÓN PRESIDENCIAL	Respaldo alto, asiento y respaldo con espuma inyectada de alta densidad. Color Negro	CUMPLE
12	JUEGO DE LIVING	De 3 lugares y 2 individuales. Color Marrón	CUMPLE
13	MESA DE CENTRO	Material De Melanina Color Cedro 80 x 50	CUMPLE
14	ESCRITORIO RECTO	Material De Melanina Color Cedro, Con Cojonera Fija De 3 Cajones, Tiraderos De Metal, Medidas 1,80 X 0,70 X 0,80 De Altura. Gaveta Medidas 1,60 X 0,90 X 0,40(Fondo)	CUMPLE
15	SILLÓN	Respaldo Alto, Cuerina Negra	CUMPLE
16	SILLA INTERLOCUTORA	4 Patas, Cuerina Color Negro	CUMPLE
17	ESCRITORIO	Material Melanina Con 2 Cajones, Bi Color (Negro Y Cedro) Medidas: 1,40 X 0,70 X 0,80 Altura.	CUMPLE
18	ESCRITORIO	Material Melanina Con 2 Cajones, Color Cedro Medidas: 1,40 X 0,70 X 0,80 Altura.	CUMPLE
19	MESA DE CENTRO	Material De Melanina Color Cedro	CUMPLE
20	JUEGO DE LIVING	De 2 Cuerpos Marrón Oscuro	CUMPLE

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abog. Oscar A. Orué
Director
Dirección de Hacienda

21	SILLA	Giratoria Secretaria, Color Negro	CUMPLE
22	SILLA	Giratoria Gerencial, Color Negro	CUMPLE

3. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**DYKAL S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**-EUGENIA MIRANDA** **-ADRIAN SAMUEL VELAZQUES** **-FLORENTIN VELAZQUES** **-MARGARITA ARGAÑA**
C.I. N°	**-2162859** **-3988511** **-1725703** **-4486440**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No se observan registros, según Certificado de la Secretaria de la Función Pública – www.documentos.gov.py

4. **RATIFICAR** la Adjudicación a favor de la firma **DYKAL S.A.,** por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	1.360.000	4.080.000
2	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
3	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	5	1.824.000	9.120.000
4	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	16	1.900.000	30.400.000
5	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.938.000	1.938.000
6	56101504-003	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	1.620.000	3.240.000
7	56101703-001	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000
8	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	855.000	2.565.000
9	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.707.000	2.707.000
10	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORAS	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	12	2.565.000	30.780.000
11	56101504-002	SILLÓN PRESIDENCIAL	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.618.000	2.618.000
12	56101502-002	JUEGO DE LIVING	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	4.300.000	4.300.000
13	56101519-005	MESA DE CENTRO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	617.000	617.000

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Abog. Oscar A. Orué
Director
Dirección de Hacienda

14	56101703-002	ESCRITORIO RECTO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.280.000	2.280.000
15	56101522-001	SILLÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	817.000	817.000
16	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	750.000	1.500.000
17	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.378.000	1.378.000
18	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	836.000	1.672.000
19	56101519-005	MESA DE CENTRO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	618.000	618.000
20	56101502-002	JUEGO DE LIVING	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.653.000	1.653.000
21	56101504-002	SILLA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	285.000	570.000
22	56101504-002	SILLA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	836.000	836.000
								TOTAL	**105.689.000**

Monto Adjudicado: Gs. 105.689.000

Monto CDP: Gs. 140.000.000

Es nuestro informe. –

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Abog. Oscar Orué, Encargado de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 172/16: "ADQUISICION DE MOBILIARIOS VARIOS" ID 315.091

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y tres de mayo del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 172/16: "ADQUISICION DE MOBILIARIOS VARIOS" ID 315.091,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 950/16) por Gs. 51.720.000 (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos veinte mil) de fecha 23 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 680/2017) por Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) de fecha 29 de marzo de 2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 315.091;
- En fecha 12 de octubre de 2016 el llamado ID 315.091 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con: Adenda 1 de fecha 24 de octubre de 2016, Adenda 2 de fecha 01 de noviembre de 2016, Adenda 3 de fecha 09 de noviembre de 2016, Adenda 4 de fecha 15 de noviembre de 2016, Adenda 5 de fecha 24 de noviembre de 2016, Adenda 6 de fecha 01 de diciembre de 2016, Adenda

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ELECTROBAN S.A
- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
- DYKAL S.A.
- ENGINEERING S.A.
- JOSE FIGUEREDO FALCON

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 22 de diciembre del año 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 172/16.

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	SAFE PARAGUAY S.A.	122.898.600
2	INGETEP S.R.L.	90.541.000
3	DYKAL S.A.	105.689.000
4	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA	81.690.000
5	ACACIA DE COMACO S.R.L.	62.130.000

00000351

IBG. GLORIA NUÑEZ DE ... Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SAFE PARAGUAY S.A.	INGETEP S.R.L.	DYKAL S.A.	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA	COMACO S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS. 6.150.000	CUMPLE-GS. 4.527.050	CUMPLE-GS. 5.284.450	CUMPLE-GS. 4.500.000	NO CUMPLE-GS. 3.000.000 (**)
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NR01433702	PRESENTA-NR01434429	PRESENTA-NR01434354	NO PRESENTA	PRESENTA-NR01434467

(*)A & M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA: no presenta el documento que acredite la representación legal del firmante de la empresa.

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado,* ***poderes suficientes del firmante de la oferta****) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma, en atención a la fundamentación mencionada

(**)COMACO S.R.L.: la Garantía de Mantenimiento de Oferta presenta una cobertura inferior al porcentaje exigido en la Carta de Invitación, Numeral 14: *El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del valor máximo indicado por la convocante,* por consiguiente, la cobertura asegurada de Gs. 3.000.000 no alcanza el 5% que debió ser de Gs. **3.106.500**.

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,*** *formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma, en atención a la fundamentación mencionada

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

ABG. GLORIA RAMIREZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 172/16 - "ADQUISICION DE MOBILIARIOS VARIOS"

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	INGETEP S.R.L.		Variación Porcentual %	DYKAL S.A.		Variación Porcentual %	SAFE PARAGUAY S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	MESA DE REUNIÓN	1.464.000	3	-10	1.320.000	3.960.000	-7	1.360.000	4.080.000	10	1.610.400	4.831.200
2	MESA DE REUNIÓN	1.164.000	1	-18	960.000	960.000	-10	1.050.000	1.050.000	10	1.280.400	1.280.400
3	SILLÓN GIRATORIO	1.920.000	5	-31	1.320.000	6.600.000	-5	1.824.000	9.120.000	10	2.112.000	10.560.000
4	SILLÓN GIRATORIO	2.040.000	16	-14	1.760.000	28.160.000	-7	1.900.000	30.400.000	10	2.244.000	35.904.000
5	SILLÓN GIRATORIO	2.085.000	1	-21	1.650.000	1.650.000	-7	1.938.000	1.938.000	10	2.293.500	2.293.500
6	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	1.620.000	2	-25	1.210.000	2.420.000	0	1.620.000	3.240.000	10	1.782.000	3.564.000
7	ESCRITORIO	1.000.000	1	-18	825.000	825.000	-5	950.000	950.000	10	1.100.000	1.100.000
8	ESCRITORIO	900.000	3	-13	780.000	2.340.000	-5	855.000	2.565.000	10	990.000	2.970.000
9	MESA DE REUNIÓN	2.850.000	1	-19	2.310.000	2.310.000	-5	2.707.000	2.707.000	10	3.135.000	3.135.000
10	SILLA INTERLOCUTORAS	2.700.000	12	-21	2.145.000	25.740.000	-5	2.565.000	30.780.000	10	2.970.000	35.640.000
11	SILLÓN PRESIDENCIAL	2.755.000	1	-26	2.035.000	2.035.000	-5	2.618.000	2.618.000	10	3.030.500	3.030.500
12	JUEGO DE LIVING	4.350.000	1	-25	3.245.000	3.245.000	-1	4.300.000	4.300.000	10	4.785.000	4.785.000
13	MESA DE CENTRO	650.000	1	-35	420.000	420.000	-5	617.000	617.000	10	715.000	715.000
14	ESCRITORIO RECTO	2.400.000	1	-13	2.100.000	2.100.000	-5	2.280.000	2.280.000	10	2.640.000	2.640.000
15	SILLÓN	860.000	1	0	864.000	864.000	-5	817.000	817.000	10	946.000	946.000
16	SILLA INTERLOCUTORA	780.000	2	-15	660.000	1.320.000	-4	750.000	1.500.000	10	858.000	1.716.000
17	ESCRITORIO	1.450.000	1	-30	1.020.000	1.020.000	-5	1.378.000	1.378.000	10	1.595.000	1.595.000
18	ESCRITORIO	880.000	2	-25	660.000	1.320.000	-5	836.000	1.672.000	10	968.000	1.936.000
19	MESA DE CENTRO	650.000	1	-35	420.000	420.000	-5	618.000	618.000	10	715.000	715.000
20	JUEGO DE LIVING	1.740.000	1	-7	1.620.000	1.620.000	-5	1.653.000	1.653.000	10	1.914.000	1.914.000
21	SILLA	300.000	2	-8	276.000	552.000	-5	285.000	570.000	10	330.000	660.000
22	SILLA	880.000	1	-25	660.000	660.000	-5	836.000	836.000	10	968.000	968.000

IRG GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

00000349

00000347

00000347R

R5Cu0000

						90.541.000			105.689.000			122.898.600

5. **SOLICITUD DE ACLARACION**

A los Oferentes:

Por Nota 944/16 de fecha 28 de diciembre de 2016, se solicitó a la firma SAFE PARAGUAY S.A., la siguiente información:

- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 942/16 de fecha 28 de diciembre de 2016, se solicitó a la firma INGETEP S.R.L., la siguiente información:

- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 943/16 de fecha 28 de diciembre de 2016, se solicitó a la firma DYKAL S.A., la siguiente información:

- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 285/17 de fecha 26 de abril de 2017, se solicitó a la firma INGETEP S.R.L., la siguiente información:

- *Ampliación de vigencia de oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta por el plazo de 60 días.*

Respuesta: la empresa no remitió el documento solicitado

LIC. GLORIA NUÑEZ ESCODAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma, en atención a la fundamentación mencionada.

Por Nota 286/17 de fecha 26 de abril de 2017, se solicitó a la firma DIKAL S.A., la siguiente información:

- *Ampliación de vigencia de oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta por el plazo de 60 días.*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	DYKAL S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de mobiliarios varios a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.	**CUMPLE**

7. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. e) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia por la firma **DYKAL S.A.**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

00000347

Año	Contrato/Factura	Monto
2014	59-PR	187.950.000
2015	45-CONATEL	211.950.000
	TOTAL Gs.	**399.900.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		31.706.700

ABG. GLORIA NUÑEZ ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, se han verificado las especificaciones técnicas, y se ha corroborado que la oferta cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	DYKAL S.A.
1	MESA DE REUNIÓN	Tipo Rombo Color Cerezo 2,10 Largo X 1,10 Ancho de melanina	CUMPLE
2	MESA DE REUNIÓN	Circular Para Cuatro Personas de melanina de 1m. 30 cm. De diámetro	CUMPLE
3	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Brazos y Base Cromadas	CUMPLE
4	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Respaldo Y Asiento Tapizado En Cuerina Color Negro, Apoya Brazos Y Base Giratoria Cromadas	CUMPLE
5	SILLÓN GIRATORIO	Tipo Presidente, Brazos y Base Cromadas	CUMPLE
6	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	Tipo Interlocutora, Brazos Y Base Cromada	CUMPLE
7	ESCRITORIO	Recto, Color Haya de melanina	CUMPLE
8	ESCRITORIO	Recto, Color Haya de melanina	CUMPLE
9	MESA DE REUNIÓN	Material Melanina Color Cedro, Para 10 Personas de 275 cm. x 1 m. de ancho	CUMPLE
10	SILLA INTERLOCUTORAS	Pata cromada, respaldo y asiento con espuma inyectada de alta densidad Color Negro.	CUMPLE
11	SILLÓN PRESIDENCIAL	Respaldo alto, asiento y respaldo con espuma inyectada de alta densidad. Color Negro	CUMPLE
12	JUEGO DE LIVING	De 3 lugares y 2 individuales. Color Marrón	CUMPLE
13	MESA DE CENTRO	Material De Melanina Color Cedro 80 x 50	CUMPLE
14	ESCRITORIO RECTO	Material De Melanina Color Cedro, Con Cojonera Fija De 3 Cajones, Tiraderos De Metal, Medidas 1,80 X 0,70 X 0,80 De Altura. Gaveta Medidas 1,60 X 0,90 X 0,40(Fondo)	CUMPLE
15	SILLÓN	Respaldo Alto, Cuerina Negra	CUMPLE
16	SILLA INTERLOCUTORA	4 Patas, Cuerina Color Negro	CUMPLE
17	ESCRITORIO	Material Melanina Con 2 Cajones, Bi Color (Negro Y Cedro) Medidas: 1,40 X 0,70 X 0,80 Altura.	CUMPLE
18	ESCRITORIO	Material Melanina Con 2 Cajones, Color Cedro Medidas: 1,40 X 0,70 X 0,80 Altura.	CUMPLE
19	MESA DE CENTRO	Material De Melanina Color Cedro	CUMPLE
20	JUEGO DE LIVING	De 2 Cuerpos Marrón Oscuro	CUMPLE
21	SILLA	Giratoria Secretaria, Color Negro	CUMPLE
22	SILLA	Giratoria Gerencial, Color Negro	CUMPLE

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

00000346

EMPRESA	DYKAL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	-EUGENIA MIRANDA -KATHIA ROJAS -FLORENTIN VELAZQUES -MARGARITA ARGAÑA
C.I. N°	-2162859 -1711602 -1725703

Dirección de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

00000344

00000344

	-4486440
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No se observan registros, según Certificado de la Secretaria de la Función Pública – www.documentos.gov.py

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, se sugiere adjudicar a la firma **DYKAL S.A.,** por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	1.360.000	4.080.000
2	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
3	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	5	1.824.000	9.120.000
4	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	16	1.900.000	30.400.000
5	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.938.000	1.938.000
6	56101504-003	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	1.620.000	3.240.000
	56101703-001	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000
8	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	3	855.000	2.565.000
9	56101706-001	MESA DE REUNIÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.707.000	2.707.000
10	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORAS	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	12	2.565.000	30.780.000
11	56101504-002	SILLÓN PRESIDENCIAL	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.618.000	2.618.000
12	56101502-002	JUEGO DE LIVING	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	4.300.000	4.300.000
13	56101519-005	MESA DE CENTRO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	617.000	617.000
14	56101703-002	ESCRITORIO RECTO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	2.280.000	2.280.000
15	56101522-001	SILLÓN	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	817.000	817.000
16	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	750.000	1.500.000
17	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.378.000	1.378.000
18	56101703-002	ESCRITORIO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	836.000	1.672.000
19	56101519-005	MESA DE CENTRO	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	618.000	618.000
20	56101502-002	JUEGO DE LIVING	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	1.653.000	1.653.000

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

00000343

00000345

21	56101504-002	SILLA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	2	285.000	570.000
22	56101504-002	SILLA	DK	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	836.000	836.000
								TOTAL	**105.689.000**

Monto Adjudicado: Gs. 105.689.000

Monto CDP: Gs. 140.000.000

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 13/06/17

FIRMA:

Obs.: S/Providencia de fojas 351